



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	031 de Agosto 22 de 2025
CLASE DE CONTRATO	Servicio
CONTRATISTA	ANALTEC LABORATORIOS S.A.S
OBJETO	“TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LA PISCINA”.
VALOR INICIAL	Un millón seiscientos cuarenta y ocho mil veintitrés pesos M/L (\$1.648.023).
PLAZO	Siete (07) meses a partir de la firma del acta de inicio y el contrato.
FECHA DE INICIO	Agosto 22 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 05 de 2025

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: EDISON DARIO VASCO AGUDELO, Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y el señor RODOLFO RAMIREZ RAMIREZ, identificado con cédula número 1.017.151.078 de Medellín, como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 22 de agosto de 2025, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 031 con el señor RODOLFO RAMIREZ RAMIREZ, cuyo objeto es: **“TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LA PISCINA”**. Estableciendo como valor del contrato la suma de: Un millón seiscientos cuarenta y ocho mil veintitrés pesos M/L (**\$1.648.023**).



- a. Como tiempo de ejecución contractual de Siete (07) meses a partir de la firma del acta de inicio y el contrato.
- b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 031 del día 22 de agosto de 2025.
- c. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 031 de 2025, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 1.648.023
Valor ejecutado	\$ 1.648.023
Valor pagado al Contratista	\$ 1.648.023
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 031 de 2025, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 031 de 2025, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 13 de enero de 2026.

Edison Darío Vasco Agudelo
Rector

Rodolfo Ramírez
Representante Legal/Contratista